

Consejería de Trabajo y Política Social

12364 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Productores Audiovisuales de la Región de Murcia (APARM).

Dicha organización depositó sus estatutos modificados en este Organismo a las doce horas del día diecinueve de octubre de dos mil cinco con el número de expediente 30/1386, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de modificación de esta organización empresarial: Don Jesús López Guillén.

Murcia, 19 de octubre de 2005.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

Consejería de Trabajo y Política Social

12365 Edicto por el que se notifican diversas Resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a empresas.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo indicado, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

EXPEDIENTE	ACTA	EMPRESA	LOCALIDAD	SANCIÓN
200555190704	863/05	World Building, S.L.	MURCIA	1.200 €
200555110790	814/05	Construcciones Abellaneda y Segura, S.L.	LORCA	600 €
200555120842	911/05	Vicente Arnau Belando, S.L.	MURCIA	2.600 €

Murcia, a 10 de octubre de 2005.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**.

Consejería de Trabajo y Política Social

12366 Edicto por el que se notifican diversos requerimientos de acreditación contra actas de infracción.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de los requerimientos de acreditación de la representación legal de

la empresa, relativos a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que los expedientes sancionadores relacionados se

encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3.

Expediente	Empresa	Localidad	Sanción
200555111076	Itercons y Maquinaria, S.L.	Murcia	30.050,62 euros.
200555131308	Murvicon Construcciones, S.L. Estructuras y Cubiertas	Murcia	6.000 euros.
200555131315	de Murcia, S.L.	Lorca	180.000 euros.
200555111369	G.S. España, S.L.	Torre Pacheco	1.502,54 euros.

Comunicándose que ha de acreditar la representación legal de la empresa en el escrito de alegaciones formulado mediante cualquier medio válido en derecho, adjuntando documento compulsado ante al Administración Pública o fedatario público en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 32.2 y 4 de la Ley 30/92 de 26-11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Advirtiéndose que de no subsanar el requisito de forma observado, se entenderá desistido de su solicitud.

Murcia, 10 de octubre de 2005.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**.

Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas

12697 Anuncio de licitación del contrato de servicios de difusión en emisoras de televisión públicas de ámbito autonómico para la emisión de una campaña sobre el uso del agua en la Región de Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Comunicación Audiovisual y de los Servicios de la Presidencia.
- Número de expediente: 4667/05.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: El objeto del presente pliego es la contratación de servicios de difusión en emisoras de televisión públicas de ámbito autonómico de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid, Cataluña y Valencia
- Lugar de ejecución: A nivel autonómico en las distintas Comunidades Autónomas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos mil euros (200.000,00 euros), I.V.A. incluido

5. Garantías.

Garantía provisional (no se exige), la definitiva figurará en la cláusula 6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores durante el plazo de presentación de solicitudes, de 9 a 14 horas en la Secretaría de Comunicación Audiovisual y de los Servicios de la Presidencia, sita en C/ San Cristóbal, n.º 6, la planta, 30.001 MURCIA. Teléfono: 968 39 41 93. Fax: 968 36 62 90. Asimismo, podrán consultarse en Internet, en la página <http://www.carro.es/chac/irca/anuncios.html>.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los requisitos específicos que deben reunir los contratistas son los que se especifican en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del día 21 de noviembre de 2005.
- Documentación que integrará las ofertas: La documentación a presentar será la establecida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Comunidad Autónoma, sito en C/ Acisclo Díaz, s/n, 30.071 Murcia, o en la forma establecida en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la presentación de la oferta.

9. Apertura de las ofertas.

La apertura del sobre 2, conteniendo la oferta técnica, se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las 10 horas del día 25 de noviembre de 2005, en el Salón de Actos de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en c/ San Cristóbal n.º 6, de la ciudad de Murcia.

Murcia, a 31 de octubre de 2005.—El Secretario General de la Presidencia y Relaciones Externas (P.D. Orden 20-6-2005, BORM 1-7-2005), el Secretario de Comunicación Audiovisual y de los Servicios de la Presidencia, **Francisco Ferrer Meroño**.